



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3912/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día cuatro de julio del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3912/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el joven [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Contrato de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales de impresión para el año 2016, 2017 y 2018"**; Hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Proporcionese, la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: "Contrato de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales de impresión de año 2014 a 2018, la cual ha sido publicada en el portal de transparencia del cual se remite el siguiente link para poder ser consultado: http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information_standards/contrataciones-y-adquisiciones?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+or+document+category+name+cont%5D=contratacion+de+arrendamiento

Notifíquese, por medio de correo electrónico del petionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información- ISSS

